

hacere por lo nro Panadero  
pp<sup>o</sup> para que con el trigo del do.  
rio de. acosa Villa nueva de San  
a este obispanio, y creiendo que  
para dho nroam<sup>to</sup> tenian voto con  
los demas señores Capitulares, los  
señores Diputados D. Touffiteban  
y Touffemira, les mandó ir a  
eso igualmente, y en su virtud se  
hallan presentes a este acto; y  
en su virtud, haciendo confesiones  
entre sí dho. y dho. señ. Dipu.  
tados, se para el Nro. nroam<sup>to</sup> de  
Panadero tener ó no voto, acor.  
diendo acordar no tener noticia de  
que les compete tal Nro. de.  
examinar, que para no Nro.  
dar el panadero con el obispo en  
vicio, se pone protesta a Nro. ban  
en esta parte como Nro. ban en  
dho. a dho. señores Diputados, en  
que combenirán y dho. con

